

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 15 de marzo de 2021. A Despacho de la señora Juez con solicitud de la apoderada de la actora.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2019-00313-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento los oficios recibidos de los bancos LATAM CREDIT COLOMBIA S.A. (antes Multibank), BBVA y Bogotá, comunicando la improcedencia de la medida solicitada.

Igualmente, se pone en conocimiento el oficio recibido de la NUEVA EPS, informando que la dirección del señor Uber Adolfo Acevedo Medina reporta como dirección “KR 3 NRO 14 05 BR AGUADA”, teléfono 3217281190, con vinculación activo al sistema de salud como beneficiario en calidad de compañero.

De acuerdo a la información suministrada por la EPS el demandado no tiene vinculación laboral actual, por lo tanto, no es posible decretar la medida de embargo de salario y prestaciones sociales rogada por la parte actora.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 046
el 16 de marzo de 2021.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 09 de Marzo del 2021

HORA: 2:38:28 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Mauricio Avila Cely, con el radicado; 201900313, correo electrónico registrado; jose.avila@latamcreditcolombia.com.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado

RespuestaConsecutivo29658.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210309143829-RJC-25130

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Bogotá, D.C., 09 de marzo de 2021
Consecutivo-29658

Señores
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Atn: Ilda Nora Giraldo Salazar
Secretaria
Dirección: Carrera 23 #21-48 Of.416 Piso 4 – Palacio de Justicia
Ciudad: Manizales – Caldas

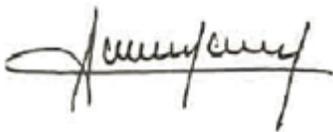
Asunto: Respuesta al Oficio No. 141
Fecha del Oficio: 05-03-2021
Fecha Recepción: 08-03-2021
Radicado No. 17001-31-10-006-2019-00313-00.

Respetado (a) doctor (a) Ilda Nora Giraldo Salazar:

En respuesta al Oficio de Embargo citado en el asunto, de manera atenta, nos permitimos dar acuse de recibido del Oficio e informamos que LATAM CREDIT COLOMBIA S.A. (antes Banco Multibank S.A.) cambió su naturaleza jurídica y ya no es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por lo anterior, canceló la totalidad del pasivo a favor de ahorradores e inversionistas y actualmente por lo tanto no puede embargar o desembargar monto alguno.

Cualquier inquietud o solicitud adicional con gusto le será atendida

Atentamente,



Mauricio Avila Cely
Servicio Al Cliente
Latam Credit Colombia S.A.



 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 10 de Marzo del 2021

HORA: 8:00:43 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **ILDA NORA GIRALDO**, con el radicado; **201900313**, correo electrónico registrado; **certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co**, dirigido al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

CC1053804153.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210310080043-RJC-7763

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Bogotá, 10 de marzo 2021

VO-GA-DA 385600 -21

Señor (a)
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA
Ilda Nora Giraldo Salazar
 Secretaria
 Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de información recibida Rad: 17001-31-10-006-2019-00313-00 Oficio 142 NUEVA EPS S.A

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

TID_BDUJA	IDENTIFIC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	TIPOBEN	PARENTESCO
CC	1053804153	ACEVEDO	MEDINA	UBER ADOLFO	BENEFICIARIO	Compañero(a)

DEPTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELRES	CORREO	FECHA_AFILI
CALDAS	MANIZALES	KR 3 NRO 14 05 BR AGUADA	3217281190	N/T	1/11/2017

ESTADO
ACTIVO

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlos.

Cordialmente.

Ing. JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINEA
 Director Nacional de Afiliaciones
 Vicepresidencia de Operaciones - NUEVA EPS S.A.
 Claudia Rodriguez

IMPORTANTE: CITAR EN EL SOPORTE UN CORREO LEGIBLE, AL CUAL SE PUEDE EMITIR RESPUESTA, ESTAMOS TRABAJANDO DESDE CASA, EL CORREO DONDE PUEDE EMITIR SUS SOLICITUDES: certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

¡MUCHAS GRACIAS

Sede Administrativa
 Carrera 85K No. 46A - 66
 Teléfono 419 3000
 Bogotá, Colombia

Atención al Afiliado
 Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
 Régimen Subsidiado
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Secretario(a)

MANIZALES

CALDAS

MARZO 10 DE 2021

**CARRERA 23 NO. 21 - 48 OFICINA 416 PISO 4 PALACIO DE JUSTICIA
917190**

OFICIO No: 0141

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 17001311000620190031300

NOMBRE DEL DEMANDADO: UBER ADOLFO ACEVEDO MEDINA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 1053804153

NOMBRE DEL DEMANDANTE: VERONICA ARANGO CULMA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 1053797254

CONSECUTIVO: JT917190

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 09 del mes marzo del año 2021, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES
MANIZALES
CALDAS
CARRERA 23 NO. 21 - 48 OFICINA 416 PISO 4 PALACIO DE JUSTICIA
MARZO 10 DE 2021
45

Manizales, 11-03-2021

GCOE-EMB-20210311423817

Señor(a)

Secretaria

Juzgado Sexto de Familia de Manizales

Edificio Infi Manizales Frente a la 14

Manizales

Oficio No. 141 Radicado:17001311000620190031300

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:

tipo identificacion	nro identificacion
C	1053804153

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas